

EXP-UNC: 0046484/2018

VISTO:

Que el 30 de septiembre de 2018, vence la designación interina de la Prof. Estela Graciela Valdés, como Profesora Titular en la cátedra Geografía Humana; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia, solicita se prorrogue la designación interina de la Prof. Valdés, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, hasta el 31 de Marzo de 2019 afectando partida vacante por jubilación Prof. B. Moreyra;

Que asimismo, corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Valdés en su cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Geografía Humana;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Historia;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

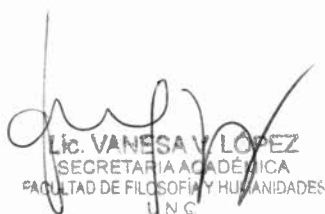
ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Estela Graciela VALDES**, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

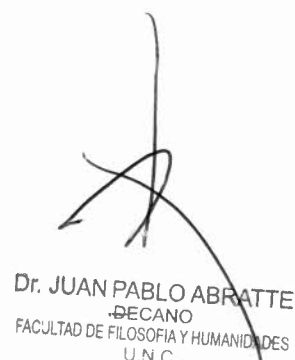
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Estela Graciela VALDES**, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019**. (Afectando partida vacante ex Prof. Beatriz Moreyra-Sede 04H).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°: 1107
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.